

DESIGNA NUEVO CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA MAGÍSTER EN PATRIMONIO Y EDUCACIÓN.

Resolución Exenta FEH N° 0.326/2023

Arica, septiembre 13 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2020 de abril 26 de 2002 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.263/2020, de abril 24 de 2020; Decreto TRA N° 335/13/2023, de mayo 02 de 2023; Decreto TRA N° 335/12/2022 de julio 12 de 2022 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, del 08 de octubre de 2020, que complementa Decreto Exento N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016;

CONSIDERANDO:

Que, Decreto Exento N°00.174/2022 de marzo 15 de 2022, se Aprueba Reglamento de Programas de Postgrados de la Universidad de Tarapacá.

Que, el punto 6 del Artículo N° 5 del Decreto Exento N° 00.194/2020 de marzo 18 de 2020, faculta al decano para designar comisiones para dedicarse al estudio de materias académicas propias de la facultad.

Que, por Decreto Exento N° 00.106/2022, de febrero 03 de 2022, se promulga Acuerdo N° 2082 de la Junta Directiva que Aprueba Creación del Programa Magíster en Patrimonio y Educación.

Que, por Resolución Exenta FEH N° 0.152/2022, de julio 07 de 2022, se Aprueba Reglamento del Cuerpo Académico del Programa Magíster en Patrimonio y Educación.

Que, por Resolución Exenta FEH N° 0.172/2022, de julio 29 de 2022, se Designa Claustro Académico del Programa Magíster en Patrimonio y Educación.

Que, por Acta N° 003/2023, de julio 10 de 2023, el Comité Académico del Programa acuerda una realizar una actualización al Núcleo y Profesores Colaboradores del Programa.

El mérito de las aprobaciones a la propuesta del Nuevo Cuerpo Académico del Programa Magíster en Patrimonio y Educación por parte de la Dirección General de Docencia de Postgrado, según carta DGDP N° 305/2023, de septiembre 04 de 2023.

El mérito de las aprobaciones a la propuesta del Nuevo Cuerpo Académico del Programa Magíster en Patrimonio y Educación por parte de la Vicerrectoría Académica, según consta en carta VRA N° 1202/2023, de septiembre 07 de 2023.

RESUELVO:

1. Regularízase el siguiente acto administrativo.

2. Designese a los académicos(as) que integrarán el **NÚCLEO DEL PROGRAMA MAGÍSTER EN PATRIMONIO Y EDUCACIÓN**, conforme a las Líneas de Investigación, a contar del 13 de septiembre de 2023, quedando como sigue:

Nombre	Línea de Formación Programa Magíster en Patrimonio y Educación	Unidad
Aguirre Munizaga, Claudio	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Departamento de Educación
Alvarado Urbina, Andrea	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Departamento de Educación
Arriaza Torres, Bernardo	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Instituto de Alta Investigación
Bastías Marín, Elizabeth	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Departamento de Producción Agrícola
Carmona Jiménez, Javiera	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Depto. de Antropología
Díaz Araya, Alberto	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas
Espinoza Collao, Álvaro	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Escuela de Derecho
Gavilán Vega, Vivian	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Depto. de Antropología
González Miranda, Sergio	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Instituto de Alta Investigación
Meza Aliaga, Mónica	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas
Mondaca Rojas, Carlos	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Departamento de Educación
Santoro Vargas, Calogero	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Instituto de Alta Investigación

3. Desígnese a los académicos(as) que conformarán el grupo de **PROFESORES(AS) COLABORADORES(AS) DEL PROGRAMA MAGÍSTER EN PATRIMONIO Y EDUCACIÓN**, conforme a las Líneas de Investigación, a contar del 13 de septiembre de 2023, quedando como sigue:

Nombre	Línea de Formación Programa Magíster en Patrimonio y Educación	Unidad
Bustos González, Raúl	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Depto. de Educación
Capetillo Velásquez, Rubén	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Depto. de Educación
Cerda Castro, Karelía	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas
Chacama Rodríguez, Juan	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Depto. de Antropología
Choque Mariño, Carlos	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas
Figueroa Pizarro, Pamela	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Escuela D-6 República de Francia. Arica
Martínez Sagredo, Paula	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas
Ruz Zagal, Rodrigo	Patrimonio, Sociedad y Gestión Patrimonial	Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas
Sánchez Espinoza, Eugenio	Interculturalidad y Educación Patrimonial	Depto. de Educación

4. Déjese sin efecto toda otra designación anterior, a contar del 13 de septiembre de 2023.

5. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese, y archívese
Por Orden del Rector.



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá

CMR/XRC/kfj.



CARLOS MONDACA ROJAS
Decano
Facultad de Educación y Humanidades

14 SEP 2023